

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Cuestiones regionales

Informes de los representantes regionales

OCEANÍA

Este documento ha sido presentado por Australia.*

- Australia
- Fiji
- Nueva Zelandia
- Palau
- Papua Nueva Guinea
- Samoa
- Islas Salomón
- Vanuatu

Este informe regional ha sido presentado por la Autoridad de Gestión de la CITES de Australia, en su condición de representante regional para Oceanía ante el Comité Permanente de la CITES. El informe abarca el periodo entre sesiones, desde la SC59 hasta la fecha. Todas las Partes de la CITES en la región fueron consultadas para la elaboración del informe y, en los casos en los que fue posible, cada una informó sobre las actividades de las respectivas Autoridades Científica y de Gestión de la CITES. Por favor, envíe sus comentarios o consultas a:

Melinda Pearce
Sección de Comercio Internacional de Vida Silvestre
Departamento de Sustentabilidad, Medio Ambiente, Agua, Población y Comunidades
GPO Box 787
CANBERRA ACT 2601

Correo electrónico: melinda.pearce@environment.gov.au

Teléfono: +61 2 6274 2302

Facsimil: +61 2 6274 1921

1. Introducción

Este informe describe las actividades llevadas a cabo por las Partes de la región de Oceanía con el fin de implementar y aplicar la CITES durante el período entre la quincuagésimo novena reunión del Comité Permanente (Doha, Qatar, 12 de marzo de 2010) hasta la fecha.

Australia, en su condición de representante regional de la CITES para Oceanía frente al Comité Permanente, ha elaborado este informe en nombre de las Partes de la región de Oceanía: Australia, Fiji, Nueva Zelandia, Palau, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón y Vanuatu.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

2. Fiyi

Implementación y aplicación de la CITES

La Autoridad de Gestión de la CITES de las islas Fiyi (FICMA) ha establecido una inspección permanente de centros de artesanías en todo el país. De cinco visitas realizadas, se efectuaron siete confiscaciones de artículos protegidos por la CITES.

La FICMA ha realizado también visitas a las compañías que administran acuarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la CITES.

Fiyi ha emitido permisos para los especímenes incluidos en la CITES y ha controlado estrictamente los datos del comercio de corales duros y roca viva (según se detalla a continuación).

1er trimestre

- Ingresos recaudados: **\$3,960**
- Permisos emitidos y actualizados: **131. 1** Permiso de reexportación y **1** permiso de importación.
- Análisis de la información de comercio relacionado con la CITES:
 1. **Corales duros:** 22.943 piezas
 2. **Roca viva:** 236.974 Kg.

2do trimestre

- Ingresos recaudados: **\$3,330**
- Permisos emitidos y actualizados: **110. 2** Permisos de reexportación
- Análisis de la información de comercio relacionado con la CITES:
 1. **Corales duros:** 14.707 piezas
 2. **Roca viva:** 298.447 Kg.

3er trimestre

- Ingresos recaudados: \$3,360
- Permisos emitidos y actualizados: 112
- Análisis de la información de comercio relacionado con la CITES:
 1. **Corales duros: 22.561 piezas**
 2. **Roca viva: 217.130Kg.**

4to trimestre

- Ingresos recaudados hasta el momento: **\$3,270**
- Permisos emitidos: **109**
- Análisis de la información de comercio relacionado con la CITES:
 1. **Corales duros:** 16.091 piezas
 2. **Roca viva:** 139.321kg.

Ingreso total recaudado hasta el 31 de diciembre de 2010 - \$ 13.920

Cantidad de permisos actualizados hasta el momento: **462. 3** Permisos de reexportación y **1** permiso de importación.

Educación y concientización

Fiyi ha elaborado diversos materiales educativos y de concientización, lo que incluye la publicación de nuevos pósters del pez napoleón (Varivoce), tortuga, Davui (Triton Shell) y roca viva y corales.

Las Autoridades de Gestión de la CITES de Australia y Nueva Zelandia han colaborado también con fondos y asistencia técnica para que Fiyi elabore un folleto educativo en fijiano "Ke sega ni macala—taroga!" (Si duda, por favor, verifíquelo).

3. Nueva Zelanda

Actividades educativas y de concientización

El Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre de Nueva Zelanda financió una serie de seminarios sobre la Prevención del Comercio Ilegal de Vida Silvestre en la región del Pacífico. En agosto de 2009, se llevó a cabo un seminario en Auckland, Nueva Zelanda que contó con la participación de siete países insulares del Pacífico. Posteriormente, se realizaron dos seminarios en 2010 con sede en distintos países, uno en Apia, Samoa y el otro en Honiara, Islas Salomón. En mayo de 2011, se realizó un tercer seminario en Port Moresby, Papua Nueva Guinea. Estos seminarios se concentraron en garantizar la participación de varias entidades, para alentar la colaboración y la comunicación entre los diferentes departamentos del gobierno que trabajan en temas de la CITES, y sobre cuestiones de la vida silvestre y las fronteras.

La Autoridad de Gestión de la CITES de Nueva Zelanda obtuvo la financiación para ayudar localmente a Samoa y a las Islas Salomón en la implementación de la CITES. El proyecto intenta realizar un seguimiento de los seminarios organizados por el Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre de Nueva Zelanda en 2010-2011 y ofrecerá asistencia según las necesidades que los gobiernos de Samoa y las Islas Salomón puedan identificar durante estos seminarios. Se espera iniciar las actividades a fines de 2011.

La Autoridad de Gestión de la CITES de Nueva Zelanda y la Autoridad de Gestión de la CITES de Australia han colaborado para crear y distribuir una serie de folletos sobre la CITES en inglés y en siete idiomas locales (véase <http://www.doc.govt.nz/publications/about-doc/role/international/does-your-luggage-break-wildlife-laws-brochure/> - el folleto para Vanuatu Bislama se encuentra en elaboración). Esta colaboración tiene como objetivo difundir un mensaje consistente entre las naciones de la región respecto de las regulaciones de la CITES y de la exportación/importación de las especies incluidas en la Convención. Los folletos han sido distribuidos en toda la región.

La Autoridad de Gestión de la CITES de Nueva Zelanda ha publicado un folleto en chino sobre medicina tradicional. Este folleto detalla los requisitos de la documentación requerida por la CITES para las medicinas que incluyen especies incluidas en la Convención.

Participación en las actividades y proyectos de la CITES

Nueva Zelanda continúa participando activamente en diversos Grupos de Trabajo de la CITES, lo que incluye la Revisión de Resoluciones y los Grupos de Trabajo sobre introducción procedente del mar.

Aplicación

El Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre de Nueva Zelanda garantizó la financiación para diseñar, publicar y distribuir manuales de identificación y control fronterizo específicos para la región de Oceanía. Hasta el momento, se han publicado más de 30 fichas de identificación para diversas especies y taxa superiores (aves, reptiles) y otras cuestiones relacionadas como las medicinas tradicionales, las técnicas utilizadas para el contrabando y la verificación de permisos. Han sido distribuidas a los representantes de los organismos fronterizos en 25 países. Se espera elaborar más fichas que cubrirán diversas especies marinas y de invertebrados.

4. Palau

El cambio de gobierno en Palau ha limitado las actividades relacionadas con la CITES desde la SC57. Una vez que el nuevo gobierno asuma y las funciones respecto de la CITES hayan sido designadas, se retomarán las tareas para desarrollar las políticas correspondientes.

Nueva estructura para la CITES:

Autoridad de Gestión: Ministerio de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Turismo

Autoridades específicas: Oficina de Recursos Marinos y Oficina de Agricultura

Informe de avances:

- Palau ha creado el primer "santuario de tiburones" del mundo el 25 de septiembre de 2009 y prohíbe cualquier tipo de pesca comercial del tiburón en las aguas de su Zona Económica Exclusiva (ZEE). Este santuario protege cerca de 600.000 kilómetros cuadrados (230.000 millas cuadradas) de océano. El presidente Johnson Toribiong lo anunció durante una reunión de las Naciones Unidas. El presidente

Toribiong solicitó también que se prohíba la pesca de tiburón en todo el mundo. Palau alberga 135 especies amenazadas o vulnerables de raya y tiburón.

- 14 de marzo de 2011 – El presidente Johnson Toribiong y el Ministro de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Turismo, Harry Fritz, lanzaron una campaña para alentar la conservación del manatí similar a la sirena y la hierba marina que constituye su hábitat. Palau alberga la población más pequeña, remota y críticamente amenazada de dugongos de la región. La iniciativa para proteger el dugongo estará dirigida a las comunidades costeras y pesqueras locales y a quienes realicen actividades marinas en Palau.
- 18 de noviembre de 2010 – Se ha presentado ante el Congreso el proyecto de ley N° 8-115-13S para extender la protección del dugongo en Palau a todas las especies de mamíferos marinos, lo que convertiría a Palau en un santuario de mamíferos marinos.

5. PNG

Seminarios y reuniones

Capacitación sobre la Prevención del Comercio Ilegal de Vida Silvestre – Se llevó a cabo en el Hotel Gateway en Port Moresby, entre el 9 y el 12 de mayo de 2011, con el auspicio de la Secretaría de la Organización de Aduanas de Oceanía y el apoyo del Fondo de Seguridad del Pacífico. Participaron funcionarios de la Aduana de Papua Nueva Guinea, del Departamento de Medio Ambiente y Conservación, y miembros de la Policía. Los capacitadores pertenecían al Fondo Internacional para el Bienestar Animal, Estados Unidos y Sur de Asia, al Departamento de Conservación de Nueva Zelanda y al Grupo de Aplicación de las Normas sobre Vida Silvestre de Nueva Zelanda.

Informes de la CITES

Los informes anuales de la CITES correspondientes a 2009 y 2010 se encuentran en preparación y serán presentados antes de octubre de 2011.

Sapos yu no save –sekim gut Pamphlets

Las Autoridades de Gestión de Nueva Zelanda y Australia de la CITES ofrecieron asistencia técnica mediante la impresión de folletos titulados “Si tiene dudas, verifíquelo” para Papua Nueva Guinea en tok pisin y ya enviaron la primera partida. PNG trabaja actualmente en la versión en motu, el segundo idioma nacional. Los folletos se distribuyeron entre algunos de los funcionarios aduaneros que trabajan en las provincias, durante la Capacitación sobre la Prevención del Comercio Ilegal de Vida Silvestre

La Autoridad de Gestión de PNG agradece a la Autoridad de Gestión de Nueva Zelanda por el permanente apoyo técnico brindado.

Encuestas/inventario de especies

Todos los años, para cumplir con las obligaciones que establece la CITES sobre el comercio de piel de cocodrilo, la Autoridad de Gestión de la CITES de PNG realiza dos recuentos aéreos de nidos de las dos especies endémicas de cocodrilos. El incremento permanente del costo de la renta de helicópteros ha obligado a la Autoridad de Gestión de la CITES de PNG a considerar reducir a un recuento por año y realizarlo cada dos años, en lugar de anualmente. En octubre de 2011 (época de apareamiento y anidación), se realizará el único recuento aéreo de nidos para las especies de aguas dulces de todo el año.

Plan de gestión del árbol de madera de agar

La Autoridad Científica de Papua Nueva Guinea (Flora) y el Instituto de Investigación Forestal (FRI) elaboraron un Plan de gestión en marzo de 2011, para los recursos naturales del árbol de madera de agar en Papua Nueva Guinea, que fue aprobado por la Junta Forestal. La Autoridad Forestal de Papua Nueva Guinea está pasando el Plan de Gestión a la fase operativa y armonizando las dos administraciones de permisos antes de que se afecten las exportaciones.

6. Samoa

Sin información

7. Islas Salomón

Implementación y aplicación de la CITES

- La aplicación de la CITES según la Ley de Gestión y Protección de la Vida Silvestre de 1998 se fortalece mediante la capacitación y cooperación de los principales actores. La coordinación entre la Aduana de las Islas Salomón, la Cuarentena de las Islas Salomón y la Policía Real de las Islas Salomón ha mejorado últimamente mediante la comprensión, los contactos para la comunicación, la definición de roles y la intención de establecer una fuerza de tareas.
- Existe una concientización permanente dirigida al público sobre la protección y gestión de la vida silvestre, a través de los medios. Se elaboró un folleto de concientización con la ayuda del Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre de Nueva Zelanda (NZWEG) y de la Autoridad de Gestión de la CITES de Australia, folleto que fue traducido al pidgin para el público.

Implementación aprobada del Plan de Gestión

- Finalmente, todos los comercializadores actuales de vida silvestre presentaron sus respectivos planes de gestión, los que fueron aprobados según lo establece la reglamentación de la Ley de Vida Silvestre. Se sugirió implementar un programa de control en todas las ubicaciones, que garantice el cumplimiento. Todos los exportadores cuyos planes de gestión han sido aprobados están habilitados para exportar.

Encuestas e informes sobre especies

- La encuesta nacional sobre el delfín está actualmente en curso, y la muestra final estará lista en julio de este año. El informe establecerá el cupo para exportaciones futuras y permitirá la toma de decisiones.
- Existe también una consulta actualmente con el Ministerio Policial, el Ministerio de Recursos Pesqueros y Marinos y otras organizaciones relacionadas para llevar adelante una encuesta sobre el cocodrilo en el país.
- Se llevó a cabo un encuentro regional en Honiara en 2010, organizado por Comunidad del Pacífico Meridional (SPC) que colaboró con las Islas Salomón para realizar una encuesta sobre los dictámenes sin efectos perjudiciales y el cupo propuesto para determinadas especies muy comercializadas.

Seminario de capacitación sobre la Prevención del Comercio Ilegal de Vida Silvestre

Con la organización conjunta del Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre de Nueva Zelanda (NZWEG) y el Fondo Internacional para el Bienestar de la Fauna (IFAW), con el auspicio de la Secretaría de la Organización de Aduanas de Oceanía (OCO), se llevó a cabo un seminario sobre la aplicación de las leyes de vida silvestre para las Islas Salomón. Durante la capacitación se abordaron los siguientes aspectos:

- Asesoramiento sobre los protocolos de autorización y el establecimiento de procedimientos y buenas prácticas.
- Modelo de confiscación para la Autoridad de Gestión.
- Amplia discusión sobre la legislación actual y la capacidad para implementarla en la frontera.
- Reconocimiento y nueva comprensión de las jurisdicciones de los organismos.
- Cooperación y entendimiento entre organismos.
- Se entregó a los participantes las fichas de identificación de especies del Grupo de Aplicación de las Normas de Vida Silvestre, el manual de capacitación sobre Prevención de Delitos contra la Vida Silvestre, el Manual del Método de Ocultamiento de la Interpol y las Técnicas de la Interpol para interrogar delincuentes que atentan contra la vida silvestre.
- Se realizaron visitas de investigación a las industrias para evaluar la situación de los exportadores de vida silvestre.
- Se destacó la necesidad de crear conciencia pública.

8. Vanuatu

Actividades educativas y de concientización

Vanuatu ha realizado en forma constante y en toda la nación, actividades para generar conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la CITES. A pesar de las limitaciones respecto de la asistencia técnica y los

recursos humanos disponibles, la Autoridad de Gestión de la CITES, la Unidad de Medio Ambiente de Vanuatu, ha sido proactiva en lo que respecta a la educación y concientización sobre cuestiones de la CITES destinada a los residentes y las comunidades del país.

Vanuatu ha difundido activamente las especies incluidas en la CITES en todo el país y, especialmente, en la capital, Port Vila. El Departamento de Medio Ambiente continúa con su contrato con Radio Vanuatu, a fin de difundir semanalmente cuestiones medioambientales y actualizaciones. Esta oportunidad se utiliza para difundir información al público sobre la CITES. Vanuatu ha realizado también actividades de concientización para proveedores y tiendas del mercado local que venden especies amenazadas.

Vanuatu realizó también reuniones quincenales con los funcionarios de la Aduana y Cuarentena para difundir la información, capacitar y mejorar el conocimiento sobre cuestiones específicas y especies puntuales incluidas en la CITES.

Legislación y política

Vanuatu se encuentra actualmente en el proceso de modificar su legislación nacional con ayuda de un Joven Embajador para el Desarrollo de Australia (AYAD). El AYAD, que está formado en derecho, está llevando a cabo una revisión del texto de la ley que será enviado al Parlamento para su aprobación.

A pesar de que Vanuatu arbitra todo los medios posibles para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la CITES y que los intereses del medio ambiente sean de vital importancia, la financiación y la asistencia técnica serían de gran ayuda para garantizar la continuidad y mejora de estas actividades.

Límites

- El Departamento de Medio Ambiente cuenta con fondos limitados para ocuparse de la implementación de la CITES en Vanuatu. Además, los donantes no consideran a la CITES como una prioridad a la hora de proveer fondos.
- Debido a problemas de personal, el Departamento de Medio Ambiente no cuenta con un funcionario exclusivo para la CITES. El funcionario de Biodiversidad está a cargo de las responsabilidades relacionadas con la CITES.
- No existe ningún tipo de acuerdo entre VEU y los funcionarios de aplicación de la CITES, tales como funcionarios aduaneros, de Cuarentena o la Policía, para controlar el comercio a través de las fronteras de las especies incluidas en la CITES. Este es un tema que nos gustaría abordar en el futuro cercano.
- La necesidad de capacitación específica sobre el trabajo de la CITES entre los funcionarios de aplicación en las fronteras, como Aduanas, Cuarentena y Policía es importante.
- La falta de experiencia para la identificación de las especies del país incluidas en la CITES constituye también un problema. Vanuatu solicita asistencia de los expertos de la CITES para organizar una capacitación sobre la identificación de las especies incluidas en la Convención, con la mayor premura posible. Esta capacitación será de especial importancia para los funcionarios de Aduanas, Cuarentena y Policía, ya que son los primeros en interceptar los especímenes incluidos en la CITES, en las fronteras.

9. Australia

Participación en las actividades y proyectos de la CITES

Australia continúa en funciones como representante regional de Oceanía ante el Comité Permanente y Deb Callister, Secretaria Asistente en funciones de la Sección Vida Silvestre, representa a la región. El mencionado estado participa en **varios grupos de trabajo de la CITES. Australia asistió también a la 19ª reunión del Comité de Flora y a la reunión de Introducción procedente del Mar en mayo de 2011.**

En mayo de 2010, Australia recibió al Secretario General de la CITES. La Autoridad de Gestión organizó una serie de reuniones durante la visita del Sr. Scanlon, que incluyeron encuentros con funcionarios del gobierno de Australia, el personal de la Autoridad de Gestión y ONG.

Actividades educativas y de concientización

Australia realiza en forma continua actividades de educación, concientización y cumplimiento en todo el país, con relación a las obligaciones sobre la flora y fauna establecidas en la CITES. En particular, las actividades se concentraron en los principales interesados, como los médicos alternativos y los comerciantes, los organismos aduaneros de Australia y los funcionarios del Servicio de Protección de Fronteras, además del público en general (inclusive, turistas).

Las iniciativas incluyeron las siguientes actividades:

- Capacitación sobre la CITES a los funcionarios aduaneros
- Revisión de las páginas relacionadas con el comercio de vida silvestre publicadas en el sitio en Internet de la Autoridad de Gestión.
- Divulgación de las obligaciones que surgen de la CITES en diversos foros: exposiciones de viajes (Melbourne, Sydney, Brisbane), Festival Floriade, la Conferencia Anual de la Asociación de Medicina China y Acupuntura de Australia (AACMA), y la prensa.
- Divulgación y educación del Esquema de Certificación de Australia para las Especies Amenazadas dirigidas a los médicos alternativos (un esquema en conjunto entre la DSWEPaC y la AACMA en el cual los médicos certifican que no utilizan especies amenazadas en sus medicinas)
- Desarrollo, publicación y distribución (junto con Nueva Zelandia) de un folleto explicativo de la CITES en siete idiomas del pacífico (samoano, tongano, fiyiano, tok pisin [de Papua Nueva Guinea], palauano y pidgin [de las Islas Salomón] y bislama [de Vanuatu]).

Cuestiones de implementación

Etiquetas para la piel de cocodrilo australiano

Australia propone dejar de incluir el año de producción o captura en las etiquetas utilizadas para la piel de cocodrilo. Los códigos restantes (código de país ISO de dos letras, códigos estándar de la especie y número exclusivo de identificación) continuarán apareciendo en las etiquetas que se utilizan en Australia. La eliminación del año de producción o captura simplificará enormemente su producción y gestión en Australia. Australia ha consultado a la Secretaría de la CITES y a otras Partes sobre el asunto. El escaso número de respuestas recibidas hasta el momento sugiere que las otras Partes no tienen objeciones al respecto. Para obtener más información, por favor contacte al Director de Regulación del Comercio de Vida Silvestre al wildlifetrade@environment.gov.au.

Corales

Australia ha sufrido graves problemas con los exportadores de coral que utilizan una nomenclatura que no cumple con la utilizada en la base de datos de la CITES. Como resultado de esto, los permisos de exportación emitidos por Australia han sido cuestionados por algunas de las Partes e, inclusive, se han confiscado especímenes. Por lo tanto, y con el objeto de ayudar a los exportadores, Australia ha generado una lista ordenada alfabéticamente con los nombres aceptados para los corales presentes en aguas australianas e incluidos en la CITES, lo que incluye sinónimos que no están aceptados para el uso en los permisos. Esta lista fue **compilada por el Estudio de Recursos Biológicos de Australia, con los datos suministrados por el Centro Mundial de Control de Conservación del PNUMA**. Para obtener más información, por favor contacte al Director de Regulación del Comercio de Vida Silvestre al wildlifetrade@environment.gov.au.

Aplicación

Australia ha establecido un Grupo nacional de Operaciones de Delitos Medioambientales, a cargo de la Red de Reguladores y Aplicación de la Ley de Medio Ambiente de Australasia. El grupo reúne funcionarios territoriales, estatales y federales y organismos de Nueva Zelandia que trabajan en conjunto para lograr consistencia y colaboración en la gestión de las cuestiones de cumplimiento relacionadas con el delito medioambiental, lo que incluye el comercio de vida silvestre.

Bajo la bandera de la AELERT, Australia ha realizado una gran cantidad de actividades de aplicación para apoyar las prioridades de la CITES, lo que incluye la participación en la Operación RAMP de Interpol contra el delito medioambiental. Esta fue una acción de inteligencia, aplicación y cumplimiento orientada al comercio ilegal de reptiles y anfibios.

Australia ha iniciado también varias causas legales con relación a la posesión ilegal de especímenes incluidos en la CITES.

Australia participa de la revisión de Interpol sobre el delito medioambiental relacionado con el cuerno de rinoceronte. Ha presentado también un informe de inteligencia sobre el comercio del cuerno de rinoceronte en Australia ante la reunión de fuerza de tareas del rinoceronte en Nairobi, en mayo de 2011.

Revisión de la legislación nacional

En mayo de 2011, el gobernador general de Australia modificó las Regulaciones 2000 sobre Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad (las Regulaciones). Estas modificaciones clarificaron y delimitaron los requisitos legislativos de Australia con relación a: La importación o exportación de efectos personales u hogareños; programas aprobados de captura y cría, programas de propagación artificial y

programas de acuicultura aprobados. Las modificaciones mejoraron también la eficacia de la legislación nacional de Australia respecto de los requisitos de la CITES.

El Gobierno de Australia está considerando las recomendaciones sobre la revisión independiente de la Ley de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad 1999 (EPBC Act) (Ley de implementación de la CITES de Australia). El gobierno lleva adelante una amplia consulta para desarrollar una respuesta a la revisión y se ha comprometido a sancionar nuevas leyes para implementar las reformas según sea necesario.

Informes

El Informe Anual de 2009 de Australia fue enviado a la Secretaría en mayo de 2011. El Informe Anual de 2010 se encuentra en proceso de elaboración y será presentado a la Secretaría antes del 31 de octubre de 2011.